



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

**Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá**  
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900  
 Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 25 AGO. 2021  
 Ref: 11001400305220190026000

Téngase en cuenta la aceptación del encargo por parte del Curador Ad Litem (fl.65), por lo anterior, con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción, se asigna cita el día 30 DE AGOSTO, a la hora de las 3:30 P.M., para que el auxiliar tenga acceso al expediente.

Secretaria proceda a comunicarse con el profesional, a efectos de concretar los detalles de dicha cita y déjense las respectivas constancias.

NOTIFIQUESE,

*[Handwritten Signature]*  
**DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS**  
 Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaria Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>77</u> fijado hoy <u>26 AGO 2021</u> a las 8.00 A.M.	
<b>RAFAEL CARRILLO HINOJOSA</b> Secretario	